CONTRATACION DIRECTA N° 13/20 – MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SANTA ROSA – TAPE TUYA – GRAL. AQUINO E/ ABDON CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 375587 - 2do. Llamado.-

ADENDA 08/2020

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS LA MODIFICACION DE PARTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y QUEDAN DE LA SIGUENTE MANERA;

1. **MODELO DE CONTRATO – PUNTO 17 - Constancia de Presentación de Declaración Jurada;**

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

"En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato"

Los demás puntos del pliego quedan inalterables.-

LUQUE, 22 DE ABRIL DEL 2020

Lic. Arnaldo Gaona
Jefe de Contratación Directa
Dirección de la U.O.C.
Municipalidad de Luque